



CUARTA SESION ORDINARIA DEL COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - TALAVERA 2024.

En la Sala de Regidores de la Municipalidad Distrital de Talavera, siendo las ocho horas con treinta minutos del día martes veintiseis de agosto del año dos mil veinticuatro, reunidos los miembros integrantes del Comité Distrital de Talavera, por mismos por convocatoria del Presidente CD. Nelson Serna Flores, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

1.- Acuerdos para el cumplimiento de actividades programadas en la Matriz de Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana - PADSC.

Inicialmente, el Presidente del CODISEC CD Nelson Serna Flores, solicita al responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC para la verificación del quorum reglamentario y dar inicio a la presente sesión, previo registro de la asistencia de los miembros integrantes.

- 1.- CD Nelson Serna Flores, Presidente, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Talavera.
- 2.- Abog. Julio C. Huachaca O, miembro, Defensoría Pública y Acceso a la Justicia - Talavera
- 3.- Sra. Herminelinda Gutiérrez Zoledo, miembro, Sub Prefecta Distrital de Talavera.
- 4.- CD Orlando Morales Herayra, miembro, Director de CIAS Talavera.
- 5.- Sr. Hermegono Silveira Ortega, miembro, Coordinador Distrital de Juntas Vecinales de Talavera.
- 6.- Maj. PNP Victor P. Muñoz Serrano, miembro, Comisario de la PNP de Talavera.
- 7.- Abog. Roberto R. Chombiza Urquiza, miembro, Cor-

dinador del Centro de Emergencia Mejor - Talavera.

8. - CPC Jorge Rivera Pereira, miembro, Director de la Dirección Sub Regional de Transportes y Comunicaciones.

Seguidamente el responsable de la Secretaría Técnica pone en conocimiento del Presidente, que se cumple con el quorum reglamentario.

1º El Presidente del CODISEC procede a dar por iniciado a la presente sesión ordinaria, con palabras de bienvenida a los presentes. Asimismo, hace hincapié a cerca de la importancia de llevar a cabo el cumplimiento de las actividades programadas en la Matriz de Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Talavera, en el marco de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana - SINASEC. A la vez hace mención sobre el cumplimiento obligatorio.

2º El Exerente de Seguridad Ciudadana y responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, procede con la presentación de la Matriz de Actividades del PADSC en la cual se encuentran todas las actividades a desarrollar en lo que corresponde al Tercer Trimestre, el cual debe ser informado a las instancias superiores, en este caso al COPROSEC.

También hace mención sobre la presencia de la Licenciada Bardenia, quien representa a la Municipalidad de Talavera en lo correspondiente a temas sociales, en especial en lo que corresponde a prevención y desarrollo familiar.

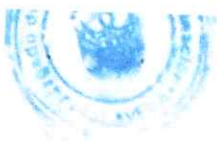
Asimismo, informa sobre los avances logrados en materia de Seguridad Ciudadana, haciendo mención que las autoridades policíacas vienen desarrollando las actividades a través de la Oficina de Participación Ciudadana - CPC,

ATA
A

3° La Lic. Cárdenas, pone en conocimiento de los planes que se vienen desarrollando actividades de apoyo de la Seguridad Ciudadana a través de JERARCA, CUMAD y sus instancias de la municipalidad, así como las acciones a seguir por el აღကံတၢ် de menores y que están en solución de amonías. De igual forma urge que desarrollen charlas en los diferentes comunidades y Centros Poblados, ya sea con Padres de Familias, Docentes y Alumnos.

4° El responsable de la Secretaría Técnica Cr. EP Ricardo Mendigó Ariana, continúa con la información haciendo mención que el PAOSE se encuentra publicado en la página virtual de la Municipalidad Distrital de Tarma; asimismo, hace mención que el Mapa de Delito se encuentra actualizado de acuerdo a las incidencias delictivas suscitadas, así como el Mapa de Riesgo que enfoca los áreas o lugares con probabilidades de la comisión de algún delito. También pone en conocimiento sobre la importancia de la participación activa de los miembros integrantes del CODISEC ya que la misma tiene un proceso de evaluación y posterior remisión a instancias superiores.

También, pone en conocimiento sobre la labor que viene desarrollando el personal de Serenazgo conforme al Plan de Patrullaje Municipal, así como el cumplimiento del Plan de Patrullaje Integrado en estricta coordinación con la Policía Nacional del Perú; así como la intervención de la municipalidad para la reparación y mantenimiento del Patrullero Policial.



5° El Director de CLAS Talavera, CD Orlando Morales Alcayga, hace uso de la palabra informando a los presentes sobre un accidente producido en un transeunte en un paraje sin iluminación, cercano al establecimiento de salud, por lo cual pide ver los mecanismos correspondientes para solicitar la instalación del alumbrado público.

6° El Presidente, hace mención que la Seguridad Ciudadana involucra a todos los actores, tanto autoridades y población en general.

7° El Juez de Paz de Primera Nominación Sr. Luis Guillermo Machuca Gonzales hace su ingreso a la Sesión Ordinaria, al mismo tiempo hace uso de la palabra manifestando su inquietud sobre la actualización de las licencias de funcionamiento de locales de venta de bebidas alcohólicas y a otras horas de la noche, incluso se ven gregos entre los consumidores la cual debe ser regulada, así como solicita la participación o intervención de la autoridad policial y/o personal de Serenazgo. También solicita que los materiales de construcción sean retirados de las calles y/o arterias ya que el mismo dificulta el paso vehicular normal y también en situaciones de alguna emergencia.

8° El CD Nelson Serna Flores, Presidente del CODISEC agradece al Juez de Paz por su intervención y sugerencia, así como al Director del CLAS Talavera. Al respecto menciona que dentro de la Municipalidad existen instalaciones que velan sobre el ornato público, como es el caso de los materiales de Construcción.

9° El Secretario Técnico hace mención que la Munici-



Policial Distrital de Taberna, viene cumpliendo de forma activa en beneficio de la ciudadanía, por ello es una institución que tiene mejor equipamiento del área de seguridad ciudadana tanto en merceditas, personal y cámaras de videovigilancia, en comparación de otros distritos.

10° El Abog. Ricardo Chamiza, al hacer uso de la palabra petitoria, que los vehículos estacionados en las aceras deben ser sancionados, ya que el mismo infringe las normas y a la vez bloquean el paso peatonal, poniendo en riesgo de la ciudadanía, a la vez informa que en algunas arterias o calles hay viviendas en construcción que están hechos de materiales plomo cortantes y al respecto pide tomar las acciones correspondientes.

11° El Jue. de Paz solicita su intervención, haciendo mención sobre la escasa calidad de atención de algunos comerciantes del Mercado de Taberna, quienes tienen poco carisma o carecen de ello, por lo que solicita llevar a cabo una sensibilización a los mismos, además de brindar asistencia con apoyo de profesionales.

12° El representante de la Dirección Sub Regional de Transportes, informa que fue testigo de la conducción de un vehículo (camión) por un menor de edad, para lo cual pide mayor compromiso por parte de la autoridad policial para evitar situaciones o accidentes que podrían suscitarse.

13° El regidor de la Municipalidad hace uso de la palabra, en la cual menciona que, con respecto a la organización y alineamiento de las calles se debe




tenes presente la normativa vigente, caso contrario se estaras cometiendo abuso de autoridad la misma que conllevaras a futuros procesos judiciales.

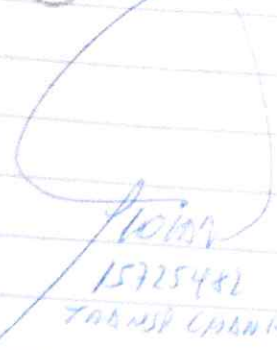
14° - El Abog Julio Huachaca, al hacer su intervención peticiona que, con referencia a las litigaciones y construcciones de las viviendas, el área de Regencia de la Municipalidad debe basarse en la normatividad en la que se deban considerar: los espacios de pervención, acceso, y calles amplias para un fácil acceso, además con una adecuada iluminación.

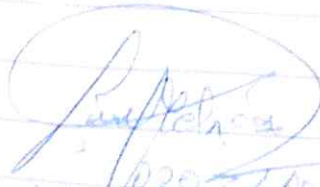
El Presidente del CODISEC da por concluida a la presente sesión siendo las nueve horas con cuarenta minutos del mismo día, mes y año, firmando los presentes en señal de conformidad.

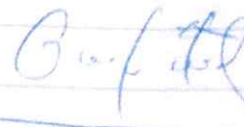

 Gerente TALAVERA


 CODISEC
 C. D. Nelson Serna Flores
 PRESIDENTE
 CODISEC TALAVERA

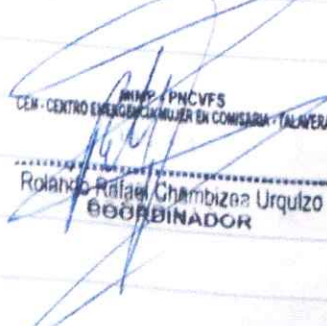

 31 156 844
 Homogeneo Sr. O.
 Carlos J. Ciudadano


 15725482
 TALAVERA


 020 58010
 Jue. 26 Dic 1998


 45571067
 Subprefecto - Talavera


 Abog. Julio Huachaca
 04 - 335707


 PNCVFS
 CEN - CENTRO EMERGENCIA MUJER EN COMISARIA TALAVERA
 Rolando Rafael Chambiaca Urquiza
 COORDINADOR



04 - 335707
 Victor Pedro NUNEZ SERRANO
 MAYOR - PNP
 COMISARIO PNP TALAVERA